



MAT.: REVÓQUESE EL DECRETO ALCALDICIO N° 2.229 DE FECHA 07.10.2022, QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FNDR AÑO 2022, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED ALCANTARILLADO AVENIDA LOS CLAVELES" COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40025779-0.

ALGARROBO, 30 NOV 2022

DECRETO N° 2727

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D. A. N° 1.636 de fecha 03.08.2022, Aprueba Acuerdo N° 100 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 22 de fecha 03.8.2022.
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/1133 de fecha 15.07.2022, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**" Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40025779-0, por un monto total de **\$ 209.633.000.-**
9. D. A. N° 1.996 de fecha 12.09.2022, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución de Obras del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. D.A. N° 0947 de fecha 18.04.2022, Modifica Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 05.01.2022, que Establece Orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
11. Resolución Exenta N° 31/1/2/1133 de fecha 15.07.2022, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**" Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40025779-0, por un monto total de **\$ 209.633.000.-**
12. Presupuesto Disponible para Obra Civil \$ 201.276.000.-
13. D.A. N° 2.229 de fecha 07.10.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución del Proyecto FNDR año 2022, denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**" Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40025779-0.
14. D.A. N° 2.230 de fecha 07.10.2022, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2022, denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**" Comuna De Algarrobo, Código Bip N° 40025779-0.
15. D.A. N° 2.231 de fecha 07.10.2022, Designa Inspector Técnico de Obra para la ejecución del Proyecto FNDR año 2022, denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**" Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40025779-0.

CONSIDERANDO:

1. Que, la I. Municipalidad de Algarrobo, mediante D.A N° 2.229 de fecha 07.10.2022, aprobó las Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**", Comuna de Algarrobo y dispuso llamado a Licitación Pública, publicando el llamado en la Plataforma de Licitaciones de Mercado Publico, bajo el ID 2693-43-LQ22.

11. Que, en este mismo sentido razonan los dictámenes, N°s. 5.448, de 2015, y 45.487, de 2016, y N° 102.329, de 2021, del órgano de control, que, en concluye en caso similar, y considerando que el contrato a que pudo dar lugar la licitación de la especie no se verificó, pues su verificación pudo atentar contra el principio de libre concurrencia de oferentes, la contraloría no advirtió irregularidad en lo obrado, en cuanto a que se dejó sin efecto el proceso licitatorio, toda vez que su decisión se encuentra debidamente fundada y no afectó derechos adquiridos de terceros.
12. Que en virtud de los considerados señalados precedentemente resulta necesario revocar el proceso licitatorio por las razones expuestas.

DECRETO:

- I. **REVÓQUESE** El Decreto Alcaldicio N° 2.229 de fecha 07.10.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40025779-0.
- II. **DÉJESE CONSTANCIA** que la revocación de la Licitación Pública implica dejar sin efecto tanto el Decreto Alcaldicio N° 2.229 de fecha 07.10.2022, la Bases Administrativas Generales y Especiales, Términos Técnicos de Referencia y anexos del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40025779-0," **ID 2693-43-LQ22**.
- III. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración (www.mercadopublico.cl), para publicidad y conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 JLYM/PFMM/U.C./CCS/gch
 DISTRIBUCIÓN:
 Dirección Jurídica (1)
 Dirección de Administración y Finanzas (1)
 SECPLAC (1)
 Archivo. (2)

30 NOV 2022

2727

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 30 NOV 2022
 01 DIC 2022
 FECHA SALIDA:
 OBSERVACIÓN N°